



**INFORME DE COMISIÓN**


Metepec, Estado de México, a 23 de noviembre de 2023

**MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, **Lic. Alejandro Lara Miranda**, con **número de empleado 0275369** y **puesto de Jefe de Proyecto**, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presento el informe de la comisión realizada del 13 al 17 de noviembre del presente; en el plantel CONALEP Oaxaca.

<b>Comisión desempeñada:</b> Asistir al plantel CONALEP Oaxaca
<b>Actividades Realizadas:</b> Se realizaron los procedimientos de auditoría del Acto de Fiscalización 13-700/2023.
<b>Conclusión y resultados obtenidos:</b> Se llevó a cabo la revisión a los archivos resguardados por el Plante, con el objetivo de verificar la información registrada en estricto apego a la normatividad aplicable.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Alejandro Lara Miranda**

**FISCALIZADO**

**Nota:** El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

c.c.p.

